



PROCEDIMIENTO | ACTA SELECCIÓN 2 PLAZAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

EXPEDIENTE | **2330/2025/DOCE**

REF. ADICIONAL

SELECCIÓN ADMINISTRATIVO
PROYECTO ATENEA**ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL PROYECTO ATENEA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL (EFESO) DEL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) EN EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2021-2027.**

Siendo el día ocho de abril de dos mil veinticinco, a las nueve horas, se reúnen en la Sala de Formación del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE), sita en la planta primera de la C/San Andrés nº 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para continuar con la baremación del concurso de méritos del proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria para la selección de DOS PLAZAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO para el proyecto ATENEA, en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación, y Economía Social (EFESO), del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el periodo de programación 2021-2027, cuyo anuncio de Convocatoria ha sido publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución 2025/97-RIMEFE de la Presidencia del IMEFE, de fecha 14 de febrero de 2025.

PRESIDENTE:

D. PEDRO JOSÉ MERINO MARTÍN.

VOCALES:D^a ASCENSIÓN FERRER CASTELLÓ.D^a JUANA MARIA LÓPEZ SÁNCHEZ.D^a MARÍA TERESA GALLEGO MEDINA.D^a ANTONIA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ.**SECRETARIA:**D^a MARÍA ISABEL DEL PINO BUENO.

De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, Sistema Selectivo y Desarrollo del Proceso de Selección, se procede a la baremación de la **Primera Fase: Concurso**, valorándose las siguientes variables:

A.- FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 2 puntos)**B.- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 10 puntos)****C.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos)**

La **puntuación obtenida** por los aspirantes en la Fase de concurso es la siguiente:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	A	B	C	TOTAL
0327*	OGAYAR MARTÍNEZ	YOLANDA	0	0,60	0,60	1,20
3643*	ORTEGA GARCÍA	YOLANDA	0	1,20	0	1,20
6444*	ORTEGA MIRANDA	ALICIA	1	0	0	1





3685*	PÉREZ MARTOS	ALEJANDRO	0	0,50	0	0,50
3266*	RISQUEZ RIOS	SONIA	1	0	0	1
1419*	RODRÍGUEZ ALCÁNTARA	ISABEL	1	2,20	10	13,20
0451*	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	ISABEL MARÍA	1	2,70	10	13,70
5109*	RODRÍGUEZ MARIN	CRISTINA	1	3,90	10	14,90
4364*	RODRÍGUEZ SANTIAGO	PEDRO	0	3	0	3
0533*	ROMERO QUESADA	PATRICIA	0	0,20	1,80	2
0241*	RUIZ RUIZ	LUIS DAVID	0	0	0	0
3581*	SERRANO ALMAGRO	ANA ISABEL	0	5,30	0	5,30
0244*	TELLO BARRERA	MARIA JOSE	0	0	0	0
3497*	TORRES CRUZ	JOSE ANTONIO	0	0,50	6,80	7,30
3768*	VALDERRAMA LENDINEZ	ANGELA	0	4,90	0	4,90
5978*	VALERO RUIZ	JUANA	1	5,80	10	16,80
6459*	VALLEJO GARCIA	ANA ISABEL	0	0	0	0
3851*	VEGA PANCORBO	RAÚL	0	3,80	0	3,80
8634*	VIGAN	EMILIE ANNIE	0	0	0	0

Vistas las puntuaciones obtenidas por los candidatos, el Tribunal adopta por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Undécima de la convocatoria y al amparo del lo dispuesto en el art. 45,1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las trece horas y cuarenta minutos, se levanta la sesión, se firma la presente acta, en Jaén, a la fecha de la firma, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.



Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN
sede.aytojaen.es

CSV
15704450615435162041



PÁGINA
3/3